



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca

54-377-40-89-001-2023-00170-00

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., hoy 24 de abril de 2024, se practica la siguiente liquidación de costas a las que fue condenada la parte **demandada** en este proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO	:	\$ 1.043.050,00
NOTIFICACION	:	\$ 190.000,00
INSCRIPCION EMBARGO	:	\$ 49.400,00
NOTIFICACION AVISO	:	\$ 190.000,00
TOTAL	:	\$ 1.472.450,00

SON UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS.

TRIXI SAMARA TORRES CABANA

Secretaria